

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 8525** *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la sociedad de valores Eurodeal Sociedad de Valores, SA, en el correspondiente Registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación de la autorización y la baja de Eurodeal Sociedad de Valores, S.A., del Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita con el número 135, como consecuencia del acuerdo de la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de junio de 2016, de cesar en la actividad como sociedad de valores y su transformación en sociedad anónima de régimen común.

Madrid, 29 de julio de 2016.—La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero, P. S. (Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), la Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Lourdes Centeno Huerta.